



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17/2021 PARA EL EJERCICIO 2021

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 17/2021 del Presupuesto del ejercicio 2021 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Generación de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa Por Programa	Económica	Generación de Créditos	Importe
			Denominación	
	9200	62600	Equipo para procesos de información	2.440,00
Total GC.....				2.440,00

2º Financiación

Esta Generación de Créditos, se financia con cargo a los siguientes conceptos del Presupuesto de Ingresos:

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	Importe
		Denominación	
	60100	Venta de fincas rústicas	2.440,00
Total API.....			2.440,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Generación de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,
La Alcaldesa,
Manuela Berges Barreras

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601



Cód. Validación: 6SSDNG2DJH6PA4XRJTSWPE64G | Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | P-ágina 1 de 1